



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

**BORRADOR DEL ACTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACION CELEBRADO EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2015**

Sres. Asistentes

Sra. Alcaldesa-Presidenta

D^a M^a Josefa Franco Sánchez

Sres. Concejales

D^o David Valiente Gómez

D^a Isabel María Pavón Caballero

D^o Cristian Sánchez Rosco

D^a Eva María San Benito Barba

D^o Alejandro Alfredo Díaz Langherrich

D^a Isabel Caballero Huertas.

D^a Isabel Sánchez Torremocha.

D^a María Caballero Hoyos.

Secretario-Interventor

D. José Enrique Candela Talavero

En la Antigua y Leal Villa de Montánchez, siendo las 19.15 horas del día 16 de Octubre de 2015, se reúnen los señores anotados al margen, todos ellos miembros de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de mencionado órgano colegiado, correspondiente al día de

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión de fecha 24 de Noviembre de 2015. Toma la palabra D^o Alejandro Alfredo Díaz Langherrich para manifestar que se hagan estas modificaciones: en la folio 5, donde dice” 2 trabajadores de aquí”, se cambie por “2 trabajadores que no son de aquí”, y donde dice” la planta no traerá beneficio a Montánchez” se cambie por “ la planta no traerá beneficio a Montánchez pero el punto de acopio sí “.Pasando el asunto a votación, el acta fue aprobada por unanimidad.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

La Sra. Alcaldesa da cuenta de las siguientes resoluciones, manifestando que si la oposición quiere se le facilitara una copia.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

1. **Resuelvo a 9 de Octubre:** Conceder permiso medico a D^a Pilar Rosco Pulido el día 26 de Octubre.
2. **Resuelvo a 14 de Octubre:** Convocar Junta de Gobierno para el día 16 de Octubre.
3. **Resuelvo a 14 de Octubre:** Autorizar a D^o José Enrique Candela Talavero para asistir al curso de Cálculo de costes en los servicios públicos locales.
4. **Resuelvo a 14 de Octubre:** Conceder permiso por consulta medica los días 16 y 21 de Octubre a D^a Rosario Soto Galán.
5. **Resuelvo a 14 de Octubre:** El contrato Administrativo especial de explotación de la Residencia León Leal
6. **Resuelvo a 14 de Octubre:** Concesión Licencia de Segregación De D^a Julia Pavón Mayoral y D^o Alfredo Bonilla Pavón.
7. **Resuelvo a 19 de Octubre** Efectuar Convocatoria para la Concesión de Subvenciones en materia de adquisición de material escolar.
8. **Resuelvo a 21 de Octubre:** Ordenar a Eduardo Senso que adopte las medidas oportunas para levantar el trozo de pared caída para facilitar el Tránsito por el camino en 15 días.
9. **Resuelvo a 23 de Octubre:** Llevar a cabo las obras relativas de acondicionamiento, desbroce, mejora y señalización de diversas rutas. El procedimiento del contrato menor con el contratista Construcciones Manuel Flores Senso.
10. **Resuelvo a 23 de Octubre:** Conceder el día 23 de Octubre a D^o Juan Lázaro Lázaro como asuntos propios.
11. **Resuelvo a 26 de Octubre:** Conceder el uso de la sala pequeña axena a la de Inglés a favor de la Asociación de las amas de casa y consumo familiar para los días 27 y 29 de octubre y 3 y 4 de Noviembre.
12. **Resuelvo a 26 de Octubre:** Conceder permiso para el día 26 de octubre a D^a M^a José Seller Senso.
13. **Resuelvo a 26 de Octubre:** Conceder licencia urbanística de Obra a D^a Felicísima Rosco Martín.
14. **Resuelvo a 27 de Octubre:** Asignar a José Enrique Candela Talavero la gratificación por servicios extraordinarios prestado fuera de las jornadas normales de trabajo por cuantía de 133,17 €.
15. **Resuelvo a 27 de Octubre** Conceder los días 3, 4, 5,6 y 9 de noviembre a D^a Raquel Pérez Caño.
16. **Resuelvo a 27 de Octubre:** Conceder permiso por consulta medica para el día 27 de octubre a D^a Pilar Rosco Pulido.
17. **Resuelvo a 27 de Octubre:** Conceder el día 30 de Octubre a D^a Isabel M^a Rosco Gil por tareas sindicales.
18. **Resuelvo a 27 de Octubre:** Conceder por consulta el día 27 a D^a Pilar Rosco Pulido.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

19. **Resuelvo a 29 de Octubre:** Desestimar el uso del salón de la Mancomunidad “Sierra de Montánchez” a D^a María Caballero Hoyos en representación de la Asociación Deportiva Comarcal “Padel Montánchez” para el día 31 de Octubre.
20. **Resuelvo a 29 de Octubre:** Conceder días de descanso en compensación al 50%, de 2 al 12 de noviembre de las horas extraordinarias a D^o José Manuel González Benavides.
21. **Resuelvo a 2 de Noviembre:** Incoar expediente para la adopción de medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística respecto de las actuaciones de “Conservación mantenimiento de casa de Campo”.
22. **Resuelvo a 4 de Noviembre:** Conceder permiso a partir de las 10.30 por consulta medica a D^a Isabel M^a Rosco Gil.
23. **Resuelvo a 4 de Noviembre:** Conceder permiso por consulta médica el día 12 de noviembre a D^a Alba M^a Bayón Medina.
24. **Resuelvo a 4 de Noviembre:** Conceder a D^o Juan Francisco Sinmancas Prado vacaciones del 1 al 15 de diciembre y del 1 al 15 de Enero.
25. **Resuelvo a 4 de Noviembre:** Conceder a D^o Juan Antonio Senso Rodríguez vacaciones de 3 al 23 de Noviembre.
26. **Resuelvo a 4 de Noviembre:** Conceder a D^a Antonia Herrera Sánchez vacaciones del 6 al 20 de Noviembre.
27. **Resuelvo a 4 de Noviembre:** Conceder ayuda a D^a Ángeles López Fernández.
28. **Resuelvo a 4 de Noviembre:** Conceder ayuda a D^o Pedro Pulido Valenzuela.
29. **Resuelvo a 5 de Noviembre:** Conceder días de asuntos propios 28, 29, 30 de Diciembre y 4, 5, 7, y 8 de Enero a D^o Enrique Candela Talavero.
30. **Resuelvo a 5 de Noviembre:** Conceder días de asuntos propios 22, 23, 28, 29 y 30 de Diciembre y 4y 5 de Enero y vacaciones 25 y 29 de Enero.
31. **Resuelvo a 6 de Noviembre:** Conceder licencia Urbanística a D^o Antonio de la Revilla González para arreglar nicho n^o 36.
32. **Resuelvo a 6 de Noviembre:** Conceder licencia urbanística a D^o José Hoyos Amores para alicatado de una habitación en la c/ Barrizuelo, 13.
33. **Resuelvo a 6 de Noviembre:** Conceder los días 9, 10, 11, 12, y 13 de Noviembre como asuntos propio a D^o Alejandro Bermejo Fernández.
34. **Resuelvo a 10 de Noviembre:** Solicita el acceso a información a D^a Isabel Sánchez Torremocha documentación relativa a la plaza de jardinero,
35. **Resuelvo a 10 de Noviembre:** Conceder el uso local del salón de actos de la biblioteca para realizar una asamblea general el día 13 de Noviembre en representación de la Cooperativa Ntra. Sra. de la Consolación.
36. **Resuelvo a 12 de Noviembre:** Aprobar el expediente de modificación de crédito n^o 5/2015.
37. **Resuelvo a 12 de Noviembre:** Aprobar el expediente de modificación de crédito n^o 5/2015.
38. **Resuelvo a 12 de Noviembre:** Conceder el día 16 de Noviembre a D^a Isabel M^a Rosco Gil como tareas sindicales.
39. **Resuelvo a 12 de Noviembre:** Conceder el uso del local “Salón de la mancomunidad a D^a Isabel Sánchez Torremocha en representación del Partido Popular el día 14 de Noviembre.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

40. **Resuelvo a 16 de Noviembre:** Aprobar la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Nuda Propiedad de los Hijos y Usufructo de la viuda.
41. **Resuelvo a 17 de Noviembre:** Conceder días 21, 22, 23, 28, 29, 30 Diciembre y 4 y 5 de Enero como Compresación por horas extras y 14, 15, 16, 17 y 18 de Enero como días de asuntos propias a D^a Ana Huertas Fernández.
42. **Resuelvo a 18 de Noviembre:** Conceder el día 20 de Noviembre a D. Pilar Rosco Pulido.
43. **Resuelvo a 18 de Noviembre:** Conceder los días Pendiente de Vacaciones de las horas extraordinarias del 13 al 23 de Noviembre a D^o Dionisio Ferreira Ferreira.
44. **Resuelvo a 18 de Noviembre:** Conceder los días 1, 2, 3, 4, 28, 29 y 30 de diciembre a D^o Purificación Galán Galán.
45. **Resuelvo a 18 de Noviembre:** Llevar a cabo obras en el equipamiento del consultorio médica mediante el procedimiento del contrato Carpintería Galán Martínez.
46. **Resuelvo a 18 de Noviembre:** Llevar a cabo el suministro para el equipamiento del consultorio Medico del procedimiento del contrato Gervasio López Roguíguez
47. **Resuelvo a 18 de Noviembre:** Llevar a cabo el suministro para el equipamiento del consultorio Medico del procedimiento del contrato Mobilmex.
48. : Llevar a cabo el suministro para el equipamiento del consultorio Médico del procedimiento del contrato Cerrajería J. Manuel López Rubio.
49. **Resuelve a 19 de Noviembre:** Convocar Junta de Gobierno Local el día 24 de Noviembre.
50. **Resuelvo a 19 de Noviembre:** Convocar Pleno extraordinario el día 24 de noviembre.
51. **Resuelvo a 19 de Noviembre:** Convocar Concisión de Hacienda y Presupuesto el día 24 de Noviembre.
52. **Resuelve a 19 de Noviembre:** Otorgar la licencia de apertura de actividad Punto de acopio para Residuos de la construcción y demolición
53. **Resuelvo a 23 de Noviembre:** Solicita el acceso a información a D^a Isabel Sánchez Torremocha documentación relativa a licencia de actividad y apertura de las instalaciones de las antenas de telefonía móvil e información urbanística del técnico municipal y policía local.
54. **Resuelvo a 23 de Noviembre:** Conceder la ayuda solicitada por importe de 306,02 € a D^a M^a Trinidad Lavado Moreno.
55. **Resuelvo a 25 de Noviembre:** Conceder la ayuda a Ionut Cracuín Florin.
56. **Resuelvo 25 de Noviembre:** Liquidación de Plusvalía. Escritura n^o.1631/2015.
57. **Resuelvo a 25 de Noviembre** Liquidación de Plusvalía. Escritura n^o.571/2015.
58. **Resuelvo a 25 de Noviembre** Liquidación de Plusvalía. Escritura n^o.539/2015.
59. **Resuelvo a 26 de Noviembre:** Conceder ayuda a D^a Ángeles López Fernández.
60. **Resuelvo a 26 de Noviembre :** Conceder vacaciones a Jose Torremocha Galán.
61. **Resuelvo a 26 de Noviembre:** Convocar Pleno ordinario el día 2 de Diciembre.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

Dº Alejandro Alfredo Díaz Langherrich pregunta por la resolución de **19 de Noviembre**. La Alcaldesa responde que se refiere a la licencia de apertura de actividad Punto de acopio para Residuos de la construcción y demolición.

3º-APROBACION PROYECTO GUARDERIA 2015/2016.

La Sra. Alcaldesa da cuenta del proyecto de la Guardería aprobado en la Junta Rectora del centro de Educación Infantil de 26 de octubre de 2015.

La Sra. Alcaldesa pasa a leer el acta de la Junta Rectora: “Convocada la Junta Rectora, para el lunes 26/10/2015, se da comiendo la misma con los siguientes asistentes: Directora del centro Infantil, dos madres de alumnos matriculados en el centro, concejala de educación, concejal de la oposición, y concejal de hacienda por delegación de la alcaldesa.

1º Presentación y lectura del proyecto educativo y programación general del curso 2015/2016.

Este curso 2015/2016 el objetivo general del curso estará relacionado con el cuidado del medio ambiente con el título: “Naturaleza, si tú la cuidas ella te cuida”.

Se explica a los asistentes por parte de la directora del centro que en el proyecto se incluye el reglamento del centro, documento aprobado por el ayuntamiento.

Se hace referencia a la introducción de la lengua inglesa en todas las unidades formativas, que componen la programación general.

También se señala la importancia de la psicomotricidad en los alumnos, por ello se trabaja a diario.

La directora del centro no deja copia de los documentos leídos, haciendo hincapié que presentara dos copias al ayuntamiento, una para ser aprobada en el próximo pleno de la corporación y otra que se remitirá a la Junta de Extremadura una vez aprobada en pleno. Una vez leídos ambos documentos por la directora del centro educativo, se procede a la aprobación de ambos documentos por parte de todos los miembros de la junta rectora.

2º horario del centro y alumnado.

En este curso el número de alumnos matriculados es actualmente de 8, desde 0 hasta 3 años, esta cifra suele aumentar en el mes de enero, ya que muchas madres esperan esta fecha para la matriculación de sus hijos.

El horario del centro es de 8:30-14:30, la directora pone en manifiesto que si algún padre tiene hacer servicio del centro antes o después de ese horario debe comunicarlo con anterioridad para la coordinación de los trabajadores del centro.

Por parte la hora de entrada de los alumnos es de 8:30 hasta 10:00 horas, ventaja que da para mantener una comunicación y seguimiento directo de los padres con el centro educativo.

3º Personal del centro y sustituciones.

En la actualidad el centro cuenta con dos profesoras especializadas y una auxiliar limpiadora camarera.

Las sustituciones solo se realizan si algún trabajador del centro se diese de baja por un periodo superior a un mes.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

4º Actividades destacadas programadas.

- Regalos de los alumnos del centro de educación infantil por la festividad de todos los santos a los alumnos de los dos colegios de la localidad.
- Salidas fuera del centro: recolección de hojas, tomar la merienda en un entorno natural, limpieza de parques,....
- Huerto ecológico.
- Carnavales.
- Villancicos Navidad.....

5º Evaluación de la consecución de los objetivos.

La evaluación por parte del equipo docente del centro se realiza por observación diaria, y adaptando los objetivos de forma instantánea a los alumnos que así lo requieren.

El horario de tutorías es de 9:00-10:00 horas, aunque la cercanía del equipo docente permite un contacto diario con los padres.

También se hace referencia de la colaboración del equipo de atención temprana con nuestro centro educativo, dando una respuesta rápida si hay necesidad de actuación.

6º Petición de los padres.

Las dos madres presente en la junta rectora exponen que les parece elevado la mensualidad que se debe pagar en la guardería.

La concejal de educación y la concejal de hacienda presentes en la junta, les recuerda que este centro a pesar del déficit que genera mantiene a 90€ la cuota mensual desde hace varios años, que también se ha reducido la jornada del personal del centro, para no tener que subir la cuota mensual.

Se les informa que este curso contarán con una beca para libros, material escolar o deportivo con una cuantía de 60€, beca concedida por la corporación municipal“.

Pasando el asunto a votación, el acta fue aprobada por unanimidad.

4º.- MOCIONES.

No hubo.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dº Alejandro Alfredo Díaz Langherrich formular las siguientes preguntas:

Antes de comenzar solicitar que se conteste cada pregunta que se formula a la Alcaldesa, sobre toda aquellas que son de importancia. La Sra Alcaldesa responde que por agilidad las contesto al final todas juntas, no obstante se abre turno de debate si fuera necesario.



- 1.Cuál es el criterio para la selección de los puesto de ayuda a domicilio?.
- 2.La parcela de la planta de transferencia, se ha cedido por 15 años, cuales son las condiciones de la cesión?.
- 3.Cuando hay alguna convocatoria que se solicita al Sexpe, en vez de a las personas que se citan , en número determinado, por qué no se solicita que vengan en la lista 20 ó 25, en vez de 3 ó 4, y así hay más posibilidades de acceder al puesto de trabajo?.
- 4.Respecto a la limpieza ,se ha valorado compar más papeleras, sobre todo en los lugares más transito?.
- 5.La fuente del Altozano está muy sucia, y eso da maña imagen de Montánchez, se va a limpiar?.
- 6.La factura destinatario Dº Francisco Javier Valiente Gómez, por 600€, en qué consistió el gasto, a quien se invitó?.
- 7.Respecto al premio al Cementerio de Montánchez, manifestar que nos alegramos por su valor y reclamo turístico. No obstante nos extrañó que no se nos invitara a recibir el premio, pues además nos enteramos del premio por las redes sociales y nos hubiera gustado participar por ser un éxito de todos los montanchegos y se propone que el premio de los 3.000€ de destinen a mejorar la iluminación del cementerio.
- 8.En la campaña electoral de las pasadas elecciones municipales se nos acusó de privatizar los servicios públicos sin fundamento, sin embargo resulta que han privatizado el servicio de la EDAR, por qué se tomó esta decisión?.
- 9.Aplaudimos que la venta de los tickes de las jornadas se haya realizado por sorteo, era una idea del PP ,por qué no se ha hecho igual en años pasados?.
- 10.Atendiendo a las bases del concurso para el puesto de jardinero por un periodo de seis meses que se publicó el 12 de noviembre de 2014, no cabe la posibilidad de una renovación automática del contrato, por lo que el nuevo contrato tendría que haberse formalizado tras un proceso de selección observando los principios de publicidad, mérito y capacidad.Esta es solo la primera irregularidad. La segunda es que este segundo contrato se hace por obra o servicio determinado. Este contrato es un FRAUDE DE LEY ya que la actividad a realizar por esta modalidad de contrato “NO” puede ser la actividad normal y permanente del puesto de trabajo si no que tiene que tener autonomía y sustantividad propia, engañando así a todos los montanchegos, incluido el actual jardinero que al fin y al cabo es solo otra



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

víctima más de la arbitrariedad con la que usted actúa y que ya padecemos en la legislatura anterior. Por tanto le pedimos que cumpla escrupulosamente la legalidad, situación que no se viene cumpliendo por su parte reiteradamente en tema de contratación. Solicitamos que se declare la nulidad o en su caso la anulación del mencionado contrato y se proceda legalmente, siguiendo los procedimientos que establece la constitución y las leyes vigentes. Le recuerdo el derecho al trabajo de todos los montanchegos sin excepción y no solo de los que a usted le parece oportuno.

Respuestas:

La Sra. Alcaldesa procede a responder las preguntas:

1. Los criterios para la selección de los puestos de ayuda a domicilio son los que marca el Decreto de la Junta y el listado que manda el SEXPE, y nosotros respetamos el orden de ese listado y se sigue el dictamen del tribunal de selección.

2. Respecto a la parcela de la planta de transferencia las condiciones de la cesión son las que marcó la Diputación de Cáceres en el contrato que está a su disposición.

3. Cuando se solicita ante una convocatoria al Sexpe un listado de aspirantes, el Sexpe siempre manda 3 ó 4 aspirantes, según el tipo de contrato ofertado. Quizás por agilidad es mejor pedir menos personas pero no tengo inconveniente en solicitar más aspirantes. D^a Isabel Sánchez Torremocha manifiesta que estuvo como observadora en la última prueba y hubo aspirantes que renunciaron, por eso es bueno que se soliciten más aspirantes y que haya más oportunidades. La Sra. Alcaldesa dice que no es operativo y que si quedara desierta la selección se volvería a solicitar otra lista al Sexpe, que manda aspirantes según los requisitos que marque el Decreto. No obstante se le informa que se la ha pedido al SEXPE que envíen listas más amplias aunque no de 20 ó 25 aspirantes. Los tribunales de selección tienen que valorar a todos los aspirantes y hay que pagarles las asistencias al tribunal por día y corremos al riesgo de gastar más en ellos que en el puesto de propio trabajo.

4. Respecto a la limpieza se está estudiando si hubiera subvenciones para mobiliario urbano. Además en Montánchez es difícil colocar papeleras por el tránsito de coches.

5. La Fuente del Altozano se limpia habitualmente y está bastante limpia. D^a Isabel Sánchez Torremocha, en nombre del PP, manifiesta que la parte de arriba sigue rota, solicitando se arregle.

6. La factura destinatario D^o Francisco Javier Valiente Gómez, por 600€ se trata de la clausura de Los Encuentros 2015, de un aperitivo que se ofreció a toda la banda de los Furriones y directiva de la Asociación cultural, resultando que se consiguió un precio razonable y nos parecía un detalle invitarles a tomar algo. Pero la condición del grupo era que se les tenía que dar una cena. Nos pareció razonable que a esa cena-aperitivo asistiera la corporación y la directiva de la asociación cultural. D^a Isabel Sánchez Torremocha, en



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

nombre del PP, manifiesta que no se les invitó a este acto. La Sra. Alcaldesa responde que se mandó a cada domicilio un programa con todas las actividades y que no se trató de que se había organizado una cena en la piscina, tengo correos de la invitación que lo demuestran. Los representantes el PP dicen que no tenían conocimiento de esta cena, y no se nos dio una pulseras para poder asistir. La Alcaldesa dice que es mentira que el PSOE regalara pulseras para asistir al aperitivo, además añade que ver esas pulseras. D^a Eva María San Benito Barba confirma que no se regalaron pulseras para asistir. Los representantes el PP dicen que son parte del Ayuntamiento y quieren asistir a los actos que se organiza por el ayuntamiento. La Alcaldesa dice que estaban invitados al entregarles el programa en cada domicilio y que se les ha invitado a todos los actos del ayuntamiento. Termina pidiendo que no le acusen falsamente. D^a Isabel Sánchez Torremocha responde que no lo está haciendo.

7. Respecto al premio del Cementerio la invitación para ir a recogerlo procedió de la revista “Adiós”, fuimos a recogerlo yo, con concejales y la gestora cultural del Ayuntamiento. Es un premio sobre el que trabajamos desde Abril de 2015 y yo he informado en Pleno y ha salido en prensa, por lo que todo el pueblo lo sabía. La propuesta es que la cantidad por el premio vaya dirigido para la promoción turística de Montánchez pues destinarlo a iluminación no nos parece adecuado cuando al cementerio se suele ir por el día. Por lo que hace a las fotos las hizo de manera voluntaria Luis Borrallo.

8. Por lo que hace a la privatización de la EDAR, la Alcaldesa manifiesta que el Ayuntamiento de Montánchez , miembro de la Mancomunidad de aguas del Ayuela , cuenta con una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) y que el 22 Enero de 2014 encomendó la gestión de la EDAR durante un año a la empresa EXMAN Explotación y Mantenimiento. Contrató que terminó el 22 de Enero de 2015. Y se amplió hasta que se resolvió el contrato de adjudicación por parte de la Mancomunidad de aguas “Ayuela”. Hoy la gestión del servicio de agua potable, de alcantarillado y mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales lo presta la Mancomunidad de Aguas “Ayuela”, adjudicándose el contrato a la empresa AMBLING, Ingeniería y Servicios, S.L.

9. Y respecto al contrato del puesto de jardinero yo no adjudico puestos de trabajo discrecionalmente a nadie. El jardinero es un buen trabajador, que se ha adaptado a Montánchez perfectamente y viva aquí sin que nadie haya presentado ninguna queja sobre su trabajo. Dispone de muy buena información y tras acabar los seis primeros meses y no ser posible hacer nuevo proceso en pleno verano porque los jardines y parques había que cuidarnos de manera ininterrumpida, se renovó mediante una concatenación de contratos. En absoluto hay libre albedrío para su contratación. D^o Alejandro Alfredo Díaz Langherrich , dice que no se tiene quejas del jardinero sino que hay un fraude de ley. Se trata de un servicio indefinido por o que tiene dos opciones , o se le convierte en indefinido al trabajador o se le despide con el coste de indemnización que supone para todos por despido improcedente. Nada tiene que ver con su profesionalidad. No lo vamos a permitir, queremos un contrato en regla, pues está irregular. La Alcaldesa responde que no está en precario, toda la documentación está en regla y se respetan los derechos laborales del trabajador. D^o Alejandro Alfredo Díaz dice que nada tiene que ver que sea buen trabajador,



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

que se está discutiendo la legalidad del contrato. La Alcaldesa dice que no está ilegal, lo que ocurre es que alguien que queráis que entrará no ha entrado como jardinero, este señor aprobó su concurso-oposición.

INFORMES DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa informe sobre los siguientes asuntos:

1. Nos han reconocido la cantidad de 42.000€ del Plan de empleo social. Se contratarán a 4 peones de oficios varios en las próximas semanas.
2. Ha llegado la lista de alumnos admitidos al programa @prendizext 2015/2016.
3. Las jornadas gastronómicas del Credo Ibérico están ya organizadas con la espera que el fin de semana del 5 y 6 de diciembre sean un éxito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se ordenó levantar la sesión, siendo las 21.10 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico.

